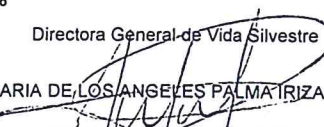


SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES**

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 105007	
2. Valido hasta 19-Ago-20	
☐ ☐ ☒ ☐	IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN REEXPORTACIÓN OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) RED DIAMON BOOTS, INC. [Redacted] [Redacted]				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN) INTERPIEL EXOTIC SA DE CV [Redacted]			
3a. País destino ESTADOS UNIDOS DE AMERICA							
5. Condiciones Especiales Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.			
5a. Objetivo de la transacción Comercial (T)		5b. Estampilla de Seguridad N°					
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y procedencia			
11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)		11a. Total exportado / Cupo					
1. PITON BOTA - Se anexa relación de Marcas (Marcaje) <i>Python reticulatus</i>				II W 310 Par			
12 País de origen* MALASIA	Permiso N° WL(WP)3723/2017	Fecha 27 - Nov - 2017	12a. País de la última reexportación MALASIA	N° de Certificado WL(WP)3723/2017	Fecha 27 - Nov - 2017		
2. PITON CINTOS <i>Python reticulatus</i>				II W 310 Pieza			
12 País de origen* MALASIA	Permiso N° WL(WP)3723/2017	Fecha 27 - Nov - 2017	12a. País de la última reexportación MALASIA	N° de Certificado WL(WP)3723/2017	Fecha 27 - Nov - 2017		
3.							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha		
4.							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha		
5.							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha		
13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE Directora General de Vida Silvestre  MARIA DE LOS ANGELES PALMA TRIZARRY ivGL2nTL8q5WxgcL6n16y1alB6RrwPUjzjd XMJX5YdVcA107H4zZe2YinlgttU1r+x7sE 1b2 33bohWbp3y33S9Y1O044HpFS15q/qsyMJ CBHj213gzSnE2QslwdV0PlGJvH3cqyMS wb7xEtag				 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SELO OFICIAL			
CIUDAD DE MÉXICO LUGAR		19-FEB-20 FECHA		FIRMA ESTAMPILLA CITES			
14. Aprobación de la: Reexportación Definitivos				15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo			
AEROPUERTO INTERNAL, CD. DE MEXICO, CD. DE MEXICO, VERACRUZ, VER., TUXPAN, VER., TORREON, COAH., TOLUCA, MEX., TIJUANA, B.C., TECATE, B.C., TAMPICO, TAMP., SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO., Puerto de: Salida Fecha FIRMA Sello y cargo oficial							

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220205091000187]Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre[19/02/2020 [15:41:15]]EX060524615]INTERPIEL EXOTIC SA DE CV[Cd. de México - Vida silvestre]PAIA740924144]MARIA DE LOS ANGELES]PALMA]IRIZARRY]Directora General de Vida Silvestre]]ACEPTADA]MX 105007[17/08/2020 [Reexportación]Definitivos]RED DIAMON BOOTS, INC 2620 NO. 37TH DR. PHOENIX, AZ 85009 USAESTADOS UNIDOS DE AMERICA]PHOENIX]INTERPIEL EXOTIC SA DE CV[LA LUZ 254 A 37260 EL COECILLO GUANAJUATO MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)]Comercial (T)]PUERTO PROGRESO, COATZACOALCOS, TUXPAN, VER., VERACRUZ, MATAMOROS, NUEVO LAREDO, REYNOSA, CIUDAD MIGUEL ALEMAN, TAMPICO, ALTAMIRA, CD. CAMARGO, TAMP., DOS BOCAS, AGUA PRIETA, GUAYMAS, NACO, SON., NOGALES, SAN LUIS RIO COLORADO, SONOYTA, SON., MAZATLAN, SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO, CANCUN, AEROPUERTO, QUERETARO, QRO., PUEBLA, PUE., SALINA CRUZ, MONTERREY, AEROPUERTO, COLOMBIA, LAZARO CARDENAS, TOLUCA, AEROPUERTO, GUADALAJARA, AEROPUERTO, GUANAJUATO, GTO., ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUERTO, ADUANA DE PANTACO, MANZANILLO, PIEDRAS NEGRAS, CIUDAD ACUÑA, TORREON, COAH., CIUDAD HIDALGO, CD. JUAREZ, OJINAGA, PUERTO PALOMAS, CHIHUAHUA, CHIH., CD. DEL CARMEN, LA PAZ, ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA, AGUASCALIENTES, AGS., AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO]PITON]Python reticulatus]BOTA]310]Par]MALASIA]MALASIA]PITON]Python reticulatus]CINTOS]310]Pieza]MALASIA]MALASIA]WL(WP)3723/2017], WL(WP)3723/2017]27/11/2017 [,27/11/2017]WL(WP)3723/2017], WL(WP) 3723/2017]27/11/2017 [,27/11/2017]II V]

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

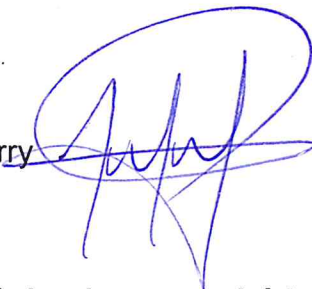
Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 105007

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry



Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el